

Empleadas domésticas: suba salarial del 3%

26/02/2026



La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares acordó un incremento salarial del 3 por ciento para el personal que realiza tareas domésticas. La actualización se distribuirá entre febrero y marzo y se aplicará sobre las remuneraciones horarias y mensuales mínimas. Al igual que otros acuerdos recientes, el porcentaje quedó por debajo de la inflación.

El esquema establece una suba del 1,5 por ciento en febrero sobre los valores vigentes y otro 1,5 por ciento en marzo. Ambos incrementos serán remunerativos y acumulativos.

Bonos y nueva revisión en abril

Además del ajuste porcentual, se pactó el pago de bonos extraordinarios durante ambos meses. Los montos irán de 8.000 a 20.000 pesos, según la carga horaria semanal de cada

trabajadora o trabajador.

El acuerdo paritario quedó ahora a la espera de la homologación por parte de la Secretaría de Trabajo. También se estableció una nueva reunión en abril para revisar nuevamente la situación salarial y analizar una eventual actualización.